

SODIMAC COLOMBIA S.A.
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
AÑO 2017

Sodimac Colombia S.A. (en adelante la Compañía) viene aplicando buenas prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, las cuales se describen en el Código de Buen Gobierno, los Reglamentos para el funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y los diferentes Comités de Apoyo a la Junta Directiva, los cuales complementan lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley.

I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE SODIMAC COLOMBIA S.A.

Capital autorizado y suscrito:

Al 31 de Diciembre de 2017, el capital autorizado de Sodimac Colombia S.A. ascendió a la suma de COL\$36,000,000,000.00, mientras el capital suscrito y pagado a la suma de COL\$29,975,000,000.00, siendo las principales accionistas:

Razón Social	Nit	% Participación Accionaria
Organización Corona S.A.	860002688-6	50,8%
Inversiones Falabella de Colombia S.A.	900017459-6	49,0%
Otros Accionistas		0,2%

Actualmente, la Compañía posee acciones nominativas, ordinarias y de capital. No obstante, podrá en cualquier tiempo, con los requisitos establecidos en estos estatutos y en las leyes, crear acciones privilegiadas, con dividendo preferencial y sin derecho a voto. Cabe mencionar que los miembros de la Junta Directiva y la alta gerencia no tienen participación accionaria en la Compañía.

Durante el año 2017, no se presentó incremento del capital social.

II. JUNTA DIRECTIVA.

Durante el año 2017, la Junta Directiva de la Compañía estuvo conformada por los Directores que se relacionan a continuación, los cuales fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas, en la sesión realizada el 31 de Marzo del 2017, según consta en el Acta No. 44 de dicha sesión:

Miembros de la Junta Directiva:

Principales.

Carlos Enrique Moreno Mejía.
Andrés Echavarría Olano.
Julio Manuel Ayerbe Muñoz.

Suplentes.

Daniel Echavarría Arango.
Pedro Miguel Navas Sanz de Santamaría.
José Eugenio Muñoz Menéndez.

Sandro Solari Donnagio.
Enrique Gundermann Wylie.

Rodrigo Fajardo Zilleruelo.
Sergio Muñoz Gómez.

Para el año 2017, la elección de la Junta Directiva se produjo con el voto favorable del 100% del total de las acciones ordinarias de la Compañía y se realizaron las seis sesiones programadas durante el año. No se presentó ningún retiro ni renuncia de los Directores principales o suplentes.

El 23 de Febrero se efectuó una reunión no presencial de Junta Directiva, la cual tuvo por objeto: i) aprobar el Informe de Gestión del año 2016, ii) aprobar el informe de Gobierno Corporativo del año 2016, iii) aprobar los Estados Financieros de la Sociedad a 31 de Diciembre de 2016, iv) aprobar el Proyecto de Distribución de la Utilidad por el ejercicio del año 2016 y v) convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

En el 2017 las decisiones de la Junta se tomaron de manera unánime por todos los Directores asistentes que participaron de las decisiones.

No se presentaron cambios en la composición de la Junta Directiva de Sodimac Colombia S.A. durante el año, la cual durante 2017 dio seguimiento a las políticas generales, planes estratégicos y lineamientos de la Compañía, de acuerdo con las funciones propias de ésta y a los Estatutos Sociales.

Comités de Apoyo a la Junta Directiva:

Comité de Auditoría y Riesgos.

Sodimac Colombia S.A. cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos conformado por seis (6) integrantes y presidido por un miembro Independiente de la Junta Directiva. Las responsabilidades principales de este Comité son: i) supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta la evaluación integral de la totalidad de los negocios de la Compañía y el análisis de sus riesgos, ii) velar por que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto por la Ley; para tal efecto los estados financieros deberán ser sometidos a consideración del Comité de Auditoría y Riesgos antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea de Accionistas y iii) hacer el despliegue y adoptar las medidas recomendadas por el mismo.

Los integrantes del Comité de Auditoría y Riesgos son:

Rodrigo Fajardo Zilleruelo (Presidente del Comité).
Carlos Enrique Moreno Mejía.
Enrique Gundermann Wylie.
Julio Manuel Ayerbe Muñoz.
José Eugenio Muñoz Menéndez.
Sergio Muñoz Gómez.

El Presidente del Comité es Rodrigo Fajardo Zilleruelo, miembro independiente, quien coordina el funcionamiento del Comité y agendas de trabajo. Los miembros del Comité de Auditoría y Riesgos cuentan con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas, lo que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas de competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad. El Informe del Sistema de Control Interno que se presentará a la Asamblea General de Accionistas incluye el informe de actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Riesgos durante el año 2017.

Comité de Gobierno Corporativo.

El Comité de Gobierno Corporativo se encuentra integrado por 3 miembros elegidos por la Junta Directiva, y presidido por un miembro independiente.

El Presidente del Comité de Gobierno Corporativo es Enrique Gundermann Wylie, miembro independiente de la Junta Directiva, quien coordina lo pertinente a la agenda de trabajo.

El 14 de Noviembre de 2017 el Comité de Gobierno Corporativo se reunió, y allí se trataron los siguientes temas: i) resumen de las actividades del Comité de Auditoría y Riesgos, ii) informe de la negociación de las acciones de Sodimac Colombia S.A. por parte de los Miembros de la Junta Directiva, iii) informe sobre el número de reuniones de la Junta Directiva, iv) informe sobre comunicaciones con Accionistas, mercado y grupos de interés, v) informe de la Línea de Transparencia y Ética, vi) informe del Defensor del Proveedor y del Defensor de la Competencia y vii) encuesta Código País.

Este Comité se encuentra integrado por Carlos Enrique Moreno, Julio Manuel Ayerbe y Enrique Gundermann.

Las principales tareas del Comité de Gobierno Corporativo son revisar que las prácticas de Gobierno Corporativo de la Compañía, la conducta y comportamiento empresarial y administrativo se ajusten a lo previsto en el Código de Gobierno Corporativo y demás normativas internas y regulatorias. Adicionalmente, este Comité propende por que los accionistas, y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información de la Compañía que deba revelarse.

Comité de Directores.

El Comité de Directores se encuentra integrado por 2 miembros, elegidos por la Junta Directiva. Los integrantes del Comité de Directores son Carlos Enrique Moreno Mejía y Enrique Gundermann Wylie.

Las principales tareas del Comité de Directores es apoyar a la Junta Directiva y a la Administración en la supervisión de la efectividad del sistema de control

interno. Igualmente, este Comité apoya la Junta Directiva en la revisión del desempeño de la alta gerencia y al Presidente de la Junta Directiva en la realización de la evaluación anual de dicho órgano.

El 14 de Noviembre de 2017 el Comité de Directores se reunió, y allí se trataron los siguientes temas: i) Matrices de Talento y Planes de Sucesión, ii) resultados de Clima Organizacional - Encuesta GPTW, iii) evaluación desempeño de los Ejecutivos - Grandes Promesas, iv) informe de Gestión de Riesgos y Cumplimiento y v) evaluación de la Junta Directiva.

Procesos de evaluación de la Junta Directiva.

En el mes de Diciembre de 2017 se envió a los Directores la Encuesta de Evaluación de la Junta Directiva, cuyos resultados se presentarán durante la reunión de Junta Directiva de Enero de 2018.

III. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

En cumplimiento de la normativa vigente, en las notas a los estados financieros de Sodimac Colombia S.A. se presenta el detalle de las transacciones con vinculados económicos. Para la realización de tales operaciones se da cumplimiento a los requisitos de ley, y cuando a ello hubo lugar, las operaciones fueron autorizadas por la Junta Directiva.

IV. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS – 2017.

Durante el año 2017 la Asamblea General de Accionistas de Sodimac Colombia S.A. se reunió en dos ocasiones.

El 31 de Marzo del 2017 se llevó a cabo, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente y los estatutos sociales, la reunión ordinaria. Esta se desarrolló según los reglamentos y aquellas medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por la Compañía.

El 11 de Agosto de 2017 se efectuó una Asamblea Extraordinaria, en donde se aprobó la emisión de bonos ordinarios de la Sociedad hasta por la suma de quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000).

Otros asuntos de interés:

- La presencia de nuestros accionistas y su respuesta a la convocatoria de la Asamblea fue muy satisfactoria. Las dos reuniones de la Asamblea se realizaron con la participación del 100% de las acciones ordinarias de la Compañía.
- En la reunión ordinaria de la Asamblea, efectuada el 31 de Marzo de 2017, se presentaron y aprobaron los siguientes documentos y proposiciones:

(i) consideración y aprobación de los Estados Financieros dictaminados y del Informe de Gestión del Representante Legal, (ii) presentación, consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades y (iii) elección del Revisor Fiscal.

V. ATENCIÓN A NUESTROS ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS.

Durante 2017 se reportó en nuestra página web la información asociada a temas institucionales, de Accionistas, Relación con Inversionistas y Gobierno Corporativo. Se puede acceder a esta página ingresando a la siguiente dirección: <http://www.homecenter.co>.

El presente Informe se presenta al Comité de Gobierno Corporativo para su revisión, siendo el día veintiséis (26) de Enero de 2018.

Atentamente,

Miguel Pardo Brigard
Gerente General
SODIMAC COLOMBIA S.A.